



El alcalde Rivadeneyra y autoridades del IEQ signaron el documento.

Firmaron convenio para elecciones democráticas

La elección de delegados en San Juan del Río, será auxiliada por el Instituto Electoral de Querétaro; así lo acordaron autoridades de ambas partes

San Juan del Río

Yanelly Faustino

Firmaron convenio Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y el ayuntamiento de San Juan del Río, con la finalidad de que la elección de delegados y subdelegados de las comunidades del municipio se realice democráticamente.

El IEQ participará en esta elección proporcionando la infraestructura necesaria para la realización de una votación, en la que habrán de participar los habitantes de comunidades emitiendo voto a favor del delegado de su preferencia.

Por su parte Juan Carlos Dorante Trejo, presidente del Consejo General del IEQ, realizó un reconocimiento por la apertura democrática que representa la participación de este organismo en el proceso de elección de delegados y subdelegados en San Juan del Río.

Jorge Rivadeneyra Díaz, presidente municipal, señaló que la participación del IEQ obedece al interés de tener una elección democrática.

"Queríamos que la elección de nuestras autoridades auxiliares fuera democrática, en ese sentido nuestra convicción más firme es que la legitimidad que pueden tener nuestras autoridades auxiliares, si son electas democráticamente, será un gran activo de la ciudad de San Juan del Río".

Cabe señalar que San Juan del Río es el segundo municipio en firmar este convenio después de la capital del estado, en días próximos se estará firmando con Tequisquiapan, Ezequiel Montes y Cadereyta.

Elegirán por voto a subdelegados en El Marqués

Habitantes de Chichimequillas se manifestaron para pedir que sus representantes sean electos por ellos mismos; el Cabildo estuvo de acuerdo

El Marqués

Santiago Yáñez

El problema de la designación de delegados en el municipio de El Marqués está resuelto, informó el secretario de Gobierno de esta demarcación. Alejandro Escobedo, luego de las manifestaciones de algunos inconformes en días pasados frente a la Presidencia Municipal.

El motivo de la inconformidad era que los pobladores querían elegir a sus representantes delegacionales mediante el voto popular, por lo que se les explicó que sólo habrá elección de subdelegados para evitar cualquier tipo de conflicto.

"Vino un grupo de personas de diversos puntos del municipio que tenían la intención de que la elección de delegados pudiera ser de manera abierta, ese mismo día se llevó a cabo la sesión de Cabildo con las distintas fuerzas representadas; no hubo un voto en contra para que los delegados fueran por designación, y los subdelegados por elección abierta".

Analizan iniciativas de reforma electoral

IPORTERESA MORENO

El panel de discusión 'Lecciones aprendidas' se llevó a cabo por parte del Comité Ciudadano del Seguimiento del Proceso Electoral, en donde se analizaron distintas iniciativas en materia de reforma electoral.

El evento se llevó a cabo por medio de una videoconferencia impartida por Alberto Aziz Nassif, Emilio Álvarez Icaza y Gerardo Rodríguez, de la Organización Civil Alianza Cívica, que se transmitió en las ciudades de Querétaro, Xalapa, Veracruz; Ciudad Juárez, Chihuahua; y Guadalajara, Jalisco.

En Querétaro se transmitió en el auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), a donde asistieron alrededor de 15 personas, entre académicos, consejeros electorales y ciudadanos que participaron en el proceso electoral del 2 de julio.

En su participación, Alberto Aziz Nassif - doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Iberoamericana, columnista del periódico El Universal, e investigador del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), institución que organizó el panel, entre otros - afirmó que es necesario retomar cuatro principios básicos para una nueva normatividad que rijan los próximos procesos electorales.

"Es necesario retomar cuatro principios básicos para una nueva normatividad: austeridad, equidad, protección del interés público, transparencia y prevención de corrupción".

Afirmó que la desconfianza en el proceso electoral surgió desde el llamamiento previo al pasado proceso electoral para realizar las reformas necesarias a la Ley Electoral, y que culminó únicamente en la aprobación del voto en el extranjero, al cual

W No podemos ir al 2009 con las mismas reglas, es necesario transformar la cultura política en sentido participativo para la ciudadanía, crear estancias de vigilancia y control autónomas del gobierno, rediseñar las instituciones existentes que funcionan aparte de la ciudadanía y establecer la presencia de la ciudadanía en las instituciones electorales"

W Es necesario retomar cuatro principios básicos para una nueva normatividad: austeridad, equidad, protección del interés público, transparencia y prevención de corrupción".

ALBERTO AZIZ NASSIF
Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Iberoamericana

calificó como de 'adefeso'.

"Las desconfianzas en este proceso llegaron desde la renovación del consejo electoral hasta el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), una cadena de elementos... el desempeño de los mismos dio al traste a las reglas", comentó.

Afirmó que para los próximos comicios, en el 2009, será necesario renovar las 'reglas' del proceso electoral para garantizar la legitimidad de sus resultados.

"No podemos ir al 2009 con las mismas reglas, es necesario transformar la cultura política en sentido participativo para la ciudadanía, crear estancias de vigilancia y control autónomas del gobierno, rediseñar las instituciones existentes que funcionan aparte de la ciudadanía y establecer la presencia de la ciudadanía en las instituciones electorales".

ASTERISCOS

***EPITAFIO.-** La solicitud de juicio político contra José Gómez Güemez, ex alcalde de El Marqués, fue el epitafio perfecto de una administración que nunca debió haber ocurrido, pero que estuvo marcada por los escándalos, las sospechas y los enfrentamientos con los miembros de su propio partido.

***CALIFICADO.-** La forma particular de gobernar de Gómez Güemez fue calificada por sus gobernados y quedó inmortalizada en su página de Internet. Para medir el nivel de aceptación de su administración, el ex alcalde planteó una encuesta en el sitio virtual www.elmarques.gob.mx.

***REPROBADO.-** Ahí, José Gómez hacía una pregunta con cuatro opciones. Preguntaba a los visitantes cómo consideraban su administración, y daba como posibles respuestas 'deficiente', 'buena',

CARTÓN Roberto Carbajal

Vivillo... N/10a

10N



'excelente' y 'regular'. La calificación que le dieron fue de 46.5 por ciento para 'deficiente', 39.6 por ciento 'buena', 7.5 por ciento 'excelente' y 6.5 por ciento 'regular'.

***TRANQUILO.-** La solicitud de juicio político que hay en su contra, por la enajenación y venta de un predio para que el dueño de un salón de fiestas construyera el estacionamiento de su negocio, seguramente poco le ha de quitar el sueño, sobre todo porque sus posibilidades de volver a un cargo de elección son pocas.

***DE REBOTE.-** José Gómez Güemez llegó a la Alcaldía de El Marqués de manera fortuita. Él entró al quite cuando el entonces candidato Guillermo Vega Carriles se vio acorralado por no poder conseguir la carta de residencia, por lo que la fórmula corría el riesgo de ser impugnada.

***A PELO.-** Fue entonces cuando el Partido Acción Nacional decidió hacer la sustitución del candidato a la Presidencia Municipal. Y colocó en esa posición

a José Gómez, cuya campaña fue fuertemente apoyada por Jorge Arturo Lomeli Noriega, quien hacía lo propio para diputado local.

***DESENCUENTROS.-** Ya cuando fue alcalde, desconoció a quien lo apoyó y empezaron los problemas entre ambos. Mientras el diputado pretendía ganar bonos entre los habitantes de El Marqués para buscar la candidatura a la Alcaldía, Gómez Güemez se dedicaba a ponerle obstáculos, lo que se tradujo en encuentros públicos entre ambos.

***TAMALAZO.-** Ahora que ya no tiene el cobijo del poder, el futuro del ex alcalde de El Marqués pinta oscuro. No tanto por el juicio político que pueda resolverse en su contra, sino porque al interior del PAN difícilmente podrían valorar sus 'aportes' para próximas elecciones; sobretodo, porque el nuevo alcalde Guillermo Vega Carriles, no estará dispuesto a tapar a quien promovió su salida del PAN en 2004, después del intento de golpe de estado del 2 de febrero.

Anuncia PRD cambio de imagen

Ramiro Trejo dijo que arrancarán la campaña, además de la necesidad de proyectar una imagen positiva hacia la opinión pública

Estrella Álvarez

El Partido de la Revolución Democrática anunció que en los próximos días arrancará una campaña de difusión de sus acciones ante la necesidad que han tenido de cambiar su imagen ante la opinión pública y proyectar una positiva.

El dirigente del Comité Municipal del PRD Ramiro Trejo

comentó que comenzarán una campaña que consiste en colocar lonas y algunos espectaculares además de la difusión de folletos en donde buscan proyectar una imagen renovada y mas amable con la finalidad de invitar a la gente que votó por Andrés Manuel López Obrador a que se sume a dicho partido político.

Para la campaña iniciarán con

10 mil pesos, ya que esperan incrementarlos cuando en el mes de enero el Instituto Electoral de Querétaro aumente las prerrogativas al alcanzar un mayor número de votación que hace 3 años.

"Desde esa perspectiva estamos empujando una vertiente que es la publicidad del comité y que vamos a llevar a cabo...pretendemos atraer la atención de los militantes que tratan de vernos con otra imagen que daremos al partido con una identidad joven y además de penetrar a los militantes desde la perspectiva de ellos".

Por lo pronto, arrancarán con



Ramiro Trejo, dirigente del PRD municipal.

la reestructuración de comités delegacionales y establecerán cuatro en la capital queretana, uno de los cuales ya arrancó y esperan poner en funciones otro en la delegación de Santa Rosa Jáuregui.

Hasta diciembre finiquitos por falta de recursos

Ante la insuficiencia de recursos, el Congreso pagará las liquidaciones de funcionarios hasta fin de año

Estrella Álvarez

La Legislatura local pagará su finiquito a los titulares de las diversas direcciones hasta el mes de diciembre ante la insuficiencia presupuestaria que enfrentan.

El presidente de la comisión de vigilancia Eric Salas González comentó que han llegado a un

acuerdo con los actuales titulares de las áreas de Contraloría, Comunicación Social, Instituto de Estudios Parlamentarios, Oficialía Mayor y Tesorería que el finiquito será hasta el mes de enero.

En entrevista, comentó que por lo pronto, en continúan como encargados de despacho aquellos titulares de las diversas dependencias para que funcionen con normalidad en tanto se realizan los nombramientos de los titulares.

En tanto, a través del área jurídica de la Legislatura del Estado se busca establecer un convenio con los titulares de las diversas dependencias y liquidarlos al 100 por ciento.

"Lo que se está tratando de llegar es con los titulares es llegar a un acuerdo, firmar un conve-

nio y para poder preservar sus derechos laborales registrarlo ante el Tribunal (de Conciliación y Arbitraje) para que permitieran totalmente entregar el recurso que les corresponde por haber laborado aquí en el mes de enero".

Por lo pronto los únicos encargados de despacho son el Oficial Mayor Orlando Ugalde y la Tesorera Marisela Mendoza cuyo contrato podría prolongarse al mes de diciembre, para evitar un vacío en la operatividad administrativa de la Legislatura local.

"Es llegar a un acuerdo en buenos términos para que no salgan afectados ellos ni el Poder Legislativo y liquidarlos al 100 por ciento en el mes de enero..."

Debe haber acuerdo en recorte de salarios

San Juan del Río

Yanelly Faustino

Después de que el alcalde municipal de San Juan del Río diera a conocer que los funcionarios de esta administración se bajarán el sueldo, Alejandra Rojas Mancera regidora del Ayuntamiento señaló: "Tendríamos que estar de acuerdo todos; a mí se me hace un salario y una dieta digna, justa".

Sin embargo, la regidora señaló que en el pago que recibió esta quincena, aparentemente es menor a lo que percibían los regidores de la administración anterior.

"Nosotros recibimos la cantidad de 12 mil 200 pesos en esta quincena, yo tengo entendido que en la administración pasada recibían una cantidad aproximada de 13 mil pesos."

"Al parecer podemos decir que probablemente hubo una disminución; sin embargo habríamos de checkarlo y de estar bien seguros de eso porque cualquier disminución o aumento en el salario de los regidores, tendría que ser consensada con todos".

Alejandra Rojas señaló que estará muy atenta sobre el tema, ya que si se disminuyó el sueldo sin antes haberlo consultado, con ellos no sería correcto.

La regidora por Convergencia en SJR, Alejandra Rojas Mancera, dijo que al menos en el caso de los regidores debe haber consenso



Alejandra Rojas Mancera, regidora del Ayuntamiento.

"Si esto se hizo sin previo aviso y sin consensar a nosotros como regidores, no se me hace lo correcto, no se me hace lo correcto el que se organicen este tipo de situaciones al interior o a escondidas, porque se nos tiene que tomar en cuenta".

Sobre las partidas que reciben para

solventar algunos gastos señaló: "No tenemos la información de saber cuánto es lo que se recibe como apoyos para gestión, para apoyar a la ciudadanía, cuánto es lo que se va a recibir porque en la administración pasada sí recibían 18 mil pesos para apoyos a la ciudadanía, actualmente no se sabe cuánto se va a otorgar a regidores para apoyar".

"Nosotros recibimos la cantidad de 12 mil 200 pesos en esta quincena, yo tengo entendido que en la administración pasada recibían una cantidad aproximada de 13 mil pesos"

Alejandra Rojas Mancera

Regidora del Ayuntamiento.

Dispone de 500 millones de pesos

Prestará dinero Gobierno a Congreso y 5 municipios

El Gobernador del Estado dijo que los recursos provendrán del flujo de caja que tiene el Poder Ejecutivo

Cain Mendoza

Al tiempo de señalar que liquidar funcionarios no es una cosa que esté bien o esté mal, el gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, dijo que depende de cuál sea la motivación del Congreso del Estado para solicitar cinco millones de pesos, se les podrán facilitar a cuenta de recursos del próximo ejercicio fiscal.

"El Gobierno del Estado está en la posibilidad de dar este apoyo, pero ya la valoración de la mo-



El gobernador del Estado Francisco Garrido en rueda de prensa.

tivación por la cual se va a liquidar a determinado funcionario es un asunto que es responsabilidad exclusiva del Congreso", acotó.

En este sentido, el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, dijo que han sido los municipios de Ezequiel Montes, Cadereyta, Colón, Pinal del Amoles y Landa de Matamoros los que se han acercado con la Secretaría de

Planeación y Finanzas para solicitar recursos adicionales.

Al retomar el tema, Garrido Patrón explicó que los recursos provendrán del flujo de caja que tiene el Poder Ejecutivo, "cuando el flujo de caja del municipio no sale, el Gobierno del Estado puede apoyarlo, y eventualmente tendrá que pagarse este flujo de caja adelantado con las propias participaciones del municipio. Tenemos en este momento 500 millones de pesos, pero podríamos ampliarlo a 700, si movemos el flujo dejando de pagar algunas cosas que se pudieran mover o diferir".

Pero también, el mandatario estimó que a los municipios se les ha planteado que presenten un plan de trabajo de tres años, "en donde con su dinero me digan qué es lo que piensan hacer en cuanto a obras importantes y qué es lo que les hace falta en cuanto apoyos por parte del Gobierno del Estado, para nosotros suministrar estos recursos".

El de hoy

Por Pepe Gómez

¡BOTE POR BOTE...!



Realizará PRD campaña de afiliación dirigida a jóvenes

Hay pocas mujeres aún en puestos de elección popular

ALEJANDRO GUILÉN LEÓN

La Diputada perredista, Carmen Consolación González Loyola Pérez, hizo un pronunciamiento público con motivo del 53 Aniversario del Sufragio Femenino; indicó que aún cuando dentro de la historia de la humanidad, la mujer ha contribuido de manera significativa para su transformación, el reconocimiento de sus derechos siempre han sido de manera pausada y casi limitada. La Diputada panista, Adriana Fuentes Cortés, reconoció que hay muchas diferencias aún entre hombres y mujeres.

La presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables, Diputada Carmen Consolación González Loyola Pérez, indicó que a pesar de que se han tenido avances, como la Legislatura actual que cuenta con 4 mujeres legisladoras, y que representa el 16% de los 25 diputados; hay que recordar que el padrón señala que el 53% del padrón electoral son mujeres, lo cual indica que en Querétaro está muy por debajo el número de representantes populares mujeres; por lo que considera que sigue habiendo una sub representación de las mujeres en los puestos de elección popular.

Expresó que en este sentido, la Comisión de Equidad de Género tiene la responsabilidad de promover la participación de las mujeres de todos los partidos políticos para que puedan llegar a puestos de elección e incidir en la toma de decisiones que nos competen y afectan a todos.

Por su parte la Diputada del PVEM, María de Jesús Ibarra Silva, consideró que este ha sido un largo proceso, pero que todavía le falta evolucionar y perfeccionarse porque aún cuando en la última reforma electoral se estableció una cuota de género, no ha habido un entendimiento congruente de lo que implica establecerlas, porque parecería que es una medida de protección únicamente a favor de las mujeres y lo que se pretende en realidad es establecer condiciones de equidad para que tanto los hombres como las mujeres puedan tener acceso a los cargos públicos de elección popular.

En su momento la Diputada panista, Adriana Fuentes Cortés, reconoció que hay muchas diferencias aún entre hombres y mujeres; pero indicó que en ocasiones, cuando se habla de la equidad de género, se llega al extremo donde nada más se tratan los asuntos de mujeres y de alguna manera se olvida a los hombres, por lo que se debe abogar por una equidad de género real; por lo que su compromiso como ciudadana es impulsar todas aquellas iniciativas y reformas que se presenten cuando las mujeres se vean de alguna manera en desigualdad ante los hombres, pero además, impulsar una verdadera equidad de género.

Finalmente, la doctora Blanca Pérez Buenrostro dirigente de la Organización de Mujeres Priistas, reiteró el compromiso que tienen como sociedad civil de comprometerse con las políticas públicas que emanan de la Legislatura, por lo que todas las iniciativas de ley que beneficien a las mujeres serán respaldadas por esta organización.

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

El Comité Municipal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) llevará a cabo una campaña de afiliación dirigida a jóvenes, con el objetivo de posicionar a su partido con este sector de la población e incorporar a 6 mil nuevos militantes en un periodo de seis meses.

Ramiro Trejo Ramos, presidente del Comité Municipal del PRD, indicó que esta campaña obedece a una reestructuración de su partido a nivel municipal, donde el principal compromiso es con la ciudadanía.

"Vamos a llevar el mensaje que tenemos que reestructurar al partido, darle una nueva imagen donde prevalezca el trabajo y compromiso, y desde esa perspectiva queremos hacer la campaña de afiliación al partido, consideramos que hay buena aceptación y nos estamos preparando ya para las próximas elecciones [...] el reto es generar unos seis mil afiliados en el municipio en un periodo de seis meses", explicó.

Sostuvo que en esta etapa de reestructuración se tomará muy en cuenta a la sociedad, por lo que sus mensajes abarcarán a todos sus sectores, preponderando a los grupos vulnerables.

"El partido se tiene que abrir, tenemos que dar otra imagen, y yo creo que nos podemos renovar, podemos reestructurar el partido, con una nueva perspectiva, con trabajo; llamar a todos los grupos que han sido excluidos, por lo que queremos sumarlos a todos", dijo.

Trejo Ramos puntualizó que el proceso de afiliación estará a cargo de Comités de Base y Delegacionales, reforzando su presencia en Santa Rosa Jáuregui y Felipe Carrillo Puerto.

En otro tema, el dirigente del Comité Municipal del PRD reprochó la detención de su compañero de partido, Camilo Hernández, por el presunto delito de venta de terrenos irregulares, pues aseguró que esta acción obedece a tintes políticos y no legales.

"Considero que los compañeros hoy detenidos no son delincuentes, por lo que un abogado de nuestro partido ya brinda asesoría jurídica en este caso [...] invitamos a la civilidad, a detener todas estas órdenes de aprensión que solamente van a afectar a las personas que aspiran a tener una vivienda digna", comentó.

En este sentido, hizo un llamado a las autoridades estatal y municipal a fin de conformar una mesa de diálogo y analizar las vertientes de la problemática social que genera la falta de vivienda para un sector de la población.

ACTORES Y ESCENARIOS

Extremos

Gam



LUIS GABRIEL
OSEJO

Amigo del Gobernador del Estado, el abogado Javier Garfias Sitges tomó protesta como subprocurador general de Justicia el 22 de octubre de 2003; exactamente 21 días después de que la actual administración entrara en funciones.

Su nombramiento siguió a la remoción, en ese mismo cargo, del licenciado **Arsenio Durán Becerra**, uno de los mejores abogados penalistas del país, a quien se le atribuye, entre otras cosas, la elaboración del Código Penal que nos rige y que entró en vigor el 13 de julio de 1987.

Junto a su padre, el extraordinario pero desaparecido maestro **Juan Francisco Durán Guerrero**, le dio forma a lo que actualmente es el Código penal quequetano, aunque los poco ilustrados diputados que desde entonces han pasado por el Congreso Local se han encargado de destrozarlo jurídicamente.

No por nada el maestro Durán, que fuera procurador general de Justicia en el sexenio del arquitecto **Antonio Calzada**, y el propio Arsenio, se moraban en sus catedras de los legisladores a quienes llamaban "deputados".

Además les criticaban que no fueran capaces ni siquiera de leer lo que iban a aprobar; "llevan las iniciativas bajo el sobaco sin siquiera haber leído su título", decía "papá Durán" frente a su hilarante grupo que festejaba sus ocurrencias como la de llamar "golfos de discoteca" a aquellos que osaran vestir alguna prenda con leyendas en inglés. O como la de ilustrar los casos de adulterio con el "marido vikingo" (por aquello de la cornamenta) o la de preguntar a sus alumnos si en su vida nunca habían cometido por lo menos un esturpito.

Arsenio siguió los pasos del maestro que apenas murió el 14 de diciembre del 2001. De un humor todavía más negro, pronto abandonó el mote del hijo del maestro y se convirtió en el maestro mismo de muchas generaciones de abogados que hoy todavía

le recuerdan bien.

En 1995 por méritos propios llegó a la Dirección de Derecho para sustituir al maestro procesalista **Salvador García Alcocer** -hoy magistrado del TSJ- que se alejaba de la academia para integrarse a la dirección jurídica de la Secretaría de Educación -ya descentralizada- a cargo del apreciado **Arturo Proal de la Isla**.

Para 1997, en plena campaña electoral, fue invitado por el candidato **Fernando Ortiz Arana** para que organizara el foro "Más por la procuración de la Justicia" con toda la intención de que, si ganaba la elección de Gobernador, se convirtiera en el nuevo procurador general. Lo que no ocurrió, lamentablemente para los quequetanos, que nos perdimos de tener un fiscal estatal de lujo.

Unos meses después de las elecciones para Gobernador (ya había sido despedido de la Procuraduría por incapaz el ex dirigente juvenil del PRI, **Jesús Lomeli Rojas**, y ya estaba en el cargo el panista **Julio Senties Laborde**), Arsenio fue llamado por el Gobernador **Ignacio Loyola**, quien le pidió que se quedara como subprocurador estatal.

Senties platicó al autor que fue a ver personalmente al Gobernador para pedirle a Arsenio como su segundo. "Pero es priista", repató Loyola. "Si peros el mejor penalista de Querétaro", justificó el funcionario.

Así llegó el maestro Arsenio a la Procuraduría. Por ella vio pasar al propio Senties con quien algunos medios de comunicación se ensañaron; a **Apolinar Ledesma** y al mismo **Juan Martín Granados Torres**.

Antes de la ratificación del actual procu-

rador, en octubre del 2003, el autor encontró en el Jardín Guerrero al ya diputado local **Julio Senties**.

- ¿Quién se queda en la Procuraduría?
- No sé pero yo ya le recomendé a **Paco (Garrido)** a Arsenio
- ¿Y no le gustó?
- No. Me dijo que Arsenio era priista.

Exactamente tres semanas después de haber rendido protesta el Gobernador decidió separar a Arsenio del cargo de subprocurador y nombró a su antiguo compañero de universidad como segundo de a bordo de la PGJE.

Sin más méritos que haber estudiado en el Gobernador en la Escuela Libre de Derecho, y con muy pocos conocimientos en materia penal, el propio procurador y sus colaboradores de primer nivel se encargaron de hacer de esa oficina un área de simple ornato, sin mayores atribuciones que las de firmar los exhortos y los oficios dirigidos a otras procuradurías de justicia.

Tan indispensable era para la PGJE que la institución se dio el lujo de dejar acéfala su oficina desde diciembre del año pasado -cuando tomó protesta como magistrado del Tribunal Superior de Justicia- hasta el 4 de octubre pasado cuando llegó a la Subprocuraduría **Pastor López Cabrera**. Él sí, con carrera y méritos suficientes para desempeñar el puesto.

La preparación y capacidad de los ex subprocuradores, Arsenio y Garfias, van de extremo a extremo y cada uno representa, por así decirlo, al que sabe y sabe mucho y al que poco sabe pero tiene buenos amigos.

Así quedó demostrado nuevamente en diciembre pasado cuando, de nueva cuenta impulsado por su amigo el Gobernador, Garfias fue nombrado Magistrado del Tribunal Superior de Justicia en una negociación entre el PRI y el PAN que decidieron hacer magistrados a personas ajenas al Poder Judicial local.

El Ejecutivo operando con sus correlligionarios panistas para que se nombrara a su amigo y el PRI, liderado por el ahora regidor **Jaime García Alcocer**, para que se nombrara a su hermano Salvador.

Aunque en honor a la verdad, y aquí lo hemos destacado en varias ocasiones, el maestro procesalista **Salvador García Alcocer** tenía méritos y conocimientos suficientes para sentarse con voz y voto en el Pleno de magistrados. A él hay que reconocerlo como uno de los mejores abogados en materia procesal de todo el estado, y en una de esas de todo el país. (Famoso por cierto en las aulas por sus "diálogos" con el "tío Chuchín", y por su frase "el que no sabe procesal nunca come").

A Chava por cierto le respetaron su bagaje académico y lo llevaron a la Sala Civil, la que integra desde septiembre 30 con el maestro **Jesús Garduño** y con el licenciado **Juan Manuel Zepeda Garrido**.

Mientras tanto a Garfias, que venía de una institución penalista, lo mandaron a la Sala electoral la que no tendrá mucho trabajo sino por ahí de enero del 2009. Este año es el presidente de esa sala el maestro **Sergio Herrera**; para el 2008 sería el maestro **Jorge Herrera** y para el 2009, en plena época electoral, podría llegar Garfias.

En vía de mientras, el ex subprocurador se sigue manejando como si fuera todavía funcionario de la PGJE donde no hacía nada y a todo mundo quería darle instrucciones. Pide camionetas propiedad del Tribunal para salir del estado y reclama cuando no se le tienen listas con gasolina; aún cuando no serán utilizadas para labores del tribunal.

Se le olvida al abogado que su amigo el Gobernador ya no es su patrón y que ahora tiene que rendir cuentas de su trabajo y de los recursos públicos al Consejo de la Judicatura.

TRASBAMBALINAS

Bien la respuesta del secretario de Gobierno **Alfredo Botello** en torno a la seguridad del Penal de San José al que no tan misteriosamente entraron dos armas la semana pasada... Más seguridad en los talleres y una profunda investigación respecto de los polines o vigas que entran a

ese centro penitenciario... Me comentan que ya tienen bien localizadas a las personas que permitieron la entrada de los mismos pero "que prefieren lavar la ropa sucia en casa"... A ver si es cie... Que el secretario de Seguridad Municipal de Querétaro, **Amadeo Valladares**, tirará la toalla tan pronto el Alcalde cumpla su objetivo de los primeros 100 días. Y es que dicen que el empresario de seguridad privada no se siente muy a gusto en el puesto... Por supuesto que el Alcalde **Manuel González Valle** irá realizando algunos cambios en su administración conforme vaya pasando el tiempo... Pero uno no se esperaría que tan pronto pudieran llegar hasta aquella Secretaría que, por decirlo claramente, es una de las más importantes

de todo el municipio... No por nada la primera demanda que la ciudadanía les hace a los políticos es la de seguridad... Inclusive muy por encima de la de empleo... En México se consolida el senador **Pepe Calzada** quien hace un par de días tomó protesta como integrante de la Comisión de Hacienda a cargo del panista **Gustavo Madero** y **José Luis Aguilera Rico** que lo mismo es baleado en Oaxaca que secuestrado en Tabasco (apenas pudo salir de aquel estado el lunes pasado pues el Gobernador **Manuel Andrade** había ordenado que se detuviera a todos los fuereños que hubieran ido a apoyar al candidato a Gobernador de la Coalición por el Bien de Todos)... Uno y otro, priista y convergente, tienen un futuro político bien asegurado... Todo es cuestión de tiempo... Por cierto que el dirigente del Frente Juvenil Revolucionario y ahora regidor **Erik Osorio**, tuvo que dar marcha atrás a la elección de su sucesor porque las cosas no le salieron como esperaba en Jalpan, donde los jóvenes tricolores ya lo desconocieron como dirigente... En ese tenor suena y suena fuerte el nombre de **Juan José Ruiz** para quedarse con el Frente... Cercano colaborador de **Pepe**, comienzan a moverse las piezas del ajedrez político para dejar como candidato al gobierno al propio senador...

En frente, lo sabemos todos, en sus propias oficinas de campaña, uno en Quintas de El Marqués y otro en Juriquilla, **Armando Rivera** y **Alfredo Botello** trabajan por la candidatura... Que la gente de San Juan del Río tiene cifradas todas sus esperanzas en su alcalde **Jorge Rivasdeneyra** para que de una vez, y por todas, modernice su ciudad... Aún cuando es el segundo municipio más habitado de la entidad y a pesar de que tiene un envidiable perfil agroindustrial, sus sucesores no pudieron, no quisieron o simplemente no supieron cómo poner a San Juan en los primeros lugares de la República... Jorge, que es uno de los nuevos alcaldes que más se han movido hasta el momento, estará buscando eso y más... Ya lo prometió... De poder hacerlo, Jorge se estaría convirtiendo en automático en precandidato del PAN al Gobierno estatal... No olvidemos que uno de sus más cercanos colaboradores es **Eduardo Presa** que representa al fortalecido grupo de la Tercera Vía... Comentarios, columnas anteriores y contacto con el autor:

www.aye.com.mx

Aprobación de la Gestión de los Titulares de Gobierno Federal y Estatal

Aprueban a Garrido

8 de cada 10 queretanos

Dr. Emilio Salim Cabrera

El pasado 4 de septiembre en artículo "La última Ceremonia del Informe Presidencial: mal pero con buenas a futuro" (1) les comenté que: con la falsa premisa de que la información es poder, la clase política hasta el día de hoy se resiste a transparentar la información, sobre todo la estratégica con la que toma decisiones.

Aquí cabe mencionar que, la clase política a contribuido en gran medida a que la cultura mexicana sea anti-científica, anti-fáctica, anti-empírica y anti-cuantitativa. En otras palabras, anti-matemática y por supuesto muy desconfiada de la información oficial.

Lo que vimos el viernes 1 de septiembre de 2006, fue algo que realmente da pena ajena, por la muy lamentable actuación de todos los involucrados en este gran escándalo con visibilidad

De acuerdo a la encuesta de RID, CEOP y El Corregidor en el ámbito estatal, y Reforma en el nacional, el Gobernador del Estado y el Presidente de México tienen buena aceptación

internacional. Todo el teatrillo estuvo mal, muy mal, y es la regla que lo nefasto hace daño.

En contraparte, lo que pasó trae consigo buenas noticias a futuro. Se rompió la absurda tradición por lo que tenemos la gran oportunidad de poner las cosas en orden.

Poner la información en orden es algo muy importante para la vida nacional. Llego la hora de despolitizar las noticias, las cifras, los procesos y las definiciones del quehacer gubernamental. Tenemos la importante ocasión de cuadrar la información por primera vez en años calen-

dario (enero-diciembre), dejando en el museo los años políticos (septiembre-agosto), de ajustar las obras y servicios públicos a agendas naturales y no en función de los informes gubernamentales. De ver por primera vez la rendición de cuentas fiscales de acuerdo a los ejercicios presupuestales anuales, así como de un universo muy grande de posibilidades en materia de información.

En el momento que los informes de gobierno se despoliticen y tengan calendarios anuales naturales, las encuestas de gestión pública anuales

se seguirán y tendremos la gran oportunidad de contar con la información cuantitativa completa y la medición de las percepciones también.

Por el momento, los encuestadores tenemos que medir la opinión pública cuando los gobernantes rinden sus informes. Esto lo tenemos que hacer así por las campañas publicitarias que los propios gobernantes desarrollan alrededor de sus ceremonias informativas.

A continuación, presentaré los resultados de dos encuestas sobre los informes de gobierno, que comprenden dos órdenes de gobierno: El del Presidente de la República, Vicente Fox y el del Gobernador del Estado de Querétaro Francisco Garrido. Para la evaluación de Fox utilizó la encuesta que realizó Reforma, para el caso de Garrido proporcionaré los resultados de la encuesta de RID-CEOP-El Corregidor de Querétaro.

Vitrinas Metodológicas

La Encuesta del 3er Informe del Gobernador de Querétaro, de Redes Inteligentes Dirigidas-Centro de Estudios de Opinión Pública (RID-CEOP-El Corregidor de Querétaro), fue levantada el 29 de Julio del 2006, un día antes del la presentación del In-

forme del Gobernados Francisco Garrido. En ella, se utilizó un riguroso muestreo probabilístico multietapas, estratificado aleatoriamente en 5 formas: 1) Secciones electorales locales; 2) Colonia; 3) Manzanas; 4) Viviendas, y; 5) Personas. Con el tamaño de

muestra levantado de 350 entrevistas, se tiene un margen de error de $\pm 3.6\%$ (2.6% de margen de error estadístico directo más 1% de error probable en el diseño y el levantamiento) con un nivel de confianza de 95%, para las estimaciones globales. La población

objetivo fueron residentes de 18 años y más, en el municipio de Santiago de Querétaro. Las entrevistas fueron realizadas "Cara a Cara" por 21 encuestadores en viviendas, supervisados por 5 personas. La Coordinación General de la Encuesta la realizó el

Dr. Emilio Salim Cabrera, Presidente de RID y Director General de CEOP, quien es el responsable de la misma.

Encuesta Reforma: 23ª Evaluación trimestral al Presidente Fox. Encuesta nacional en vivienda realizada del 18 al 20

de agosto a mil 515 mexicanos adultos en las 32 entidades federativas del País. Margen de error: $\pm 2.5\%$. Nivel de confianza: 95%. Encuesta patrocinada y realizada por Grupo Reforma, con la colaboración de El Debate, de Sinaloa.

1/2